



## PARQUES FOTOVOLTAICOS



Cuando un inversor financiero quiere invertir en energía Solar Fotovoltaica y no dispone del lugar adecuado, puede unirse a otros cien o doscientos inversores más y formar parte de un gran Parque Fotovoltaico obteniendo así interesantes ahorros.

Una instalación de estas características empieza por la ubicación geográfica que suele ser en lugares privilegiados por su insolación, lo que permite mayores tasas de rendimiento económico. Además la finca está vallada, tiene vigilancia y supervisión técnica.

Una de las grandes ventajas que supone para el usuario que desea invertir es que tanto el contrato con la compañía eléctrica, el alquiler del terreno, el préstamo bancario, la contratación del seguro, y la escritura de propiedad del sistema fotovoltaico se resuelven de manera conjunta. Ofreciéndole al inversor que no tiene experiencia en estos temas una gran comodidad y seguridad.

Una vez adquiridos los medios de producción quedará una pequeña cuota anual para costes de mantenimiento, alquiler de la parte de terreno que se ocupa y el seguro.

Cada usuario puede solicitar un sistema de supervisión que le permite seguir diariamente su producción solar por Internet. También el sistema gestionará los diferentes tipos de incidencias preasignando un aviso automático a la persona más adecuada para cada tipo de incidencia.

Un Parque Fotovoltaico podrá estar construido con “seguidores solares”. (Sistemas móviles que van girando a lo largo del día para obtener la máxima radiación). Los “seguidores solares” permite obtener un 35% adicional de productividad haciéndolo aún más rentable al inversor.



GRUPO  
SAG

Andrés Obispo 37, 6º Derecha, 28043 Madrid  
Teléfono 913.004.460, Fax 913.004.615  
redcomercial@tausolar.com, www.tausolar.com